#SOMOSPRI

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

OFICIO SAF/065/2016
ASUNTO: Se remite informe
Xalapa Ver. A 28 de septiembre de 2016

LIC. MANUEL DE JESÚS QUIÑONES GUERRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN VERACRUZ
PRESENTE:

"Lo referente a las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones..."

Me permito informar a Usted que de acuerdo con nuestros Estatutos Partidarios, el único que puede autorizar enajenaciones de bienes inmuebles de nuestro Instituto Político es el Consejo Político Nacional, la Secretaría de Finanzas y Administración sólo realiza el registro contable y patrimonial; sin embargo es el caso y hago Constar que durante el ejercicio 2015 y estos tres primeros trimestres del ejercicio 2016 no se ha realizado enajenación alguna por este Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Veracruz.

Sin más por el momento, me es propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL CDE PRI VERACRUZ

c.c.p.- Lic. Felipe Amadeo Flores Espinosa.- Presidente del CDE.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.-
Lic. Esperanza. Ivett Leyva Eufrasio.- Contralora del CDE.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Jorge Antonio García Villalobos.- Tesorero del CDE.- Mismo fin.- Presente
Archivo.-

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Av. Ruiz Cortines esq. Francisco Moreno
Col. Ferrer Guardia | C.P. 91020 | Xalapa, Veracruz
Tel. conm. (228) 1675800
www.priveracruz.org.mx